

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro.
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 25 de septiembre de 2018, 09:30 hrs.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ Aún no se establece el contacto con la contraparte de Mineduc a cargo de texto escolar. Por su parte, las asociaciones editoriales se reunieron con el área de texto escolar para abordar las compras públicas, lo que se aprovechará para que desde el equipo de la Política se insista en el contacto con la institución.
- ✓ En una próxima reunión de la sub comisión se espera abordar lo sucedido en las Jornadas de Investigación sobre texto escolar y ver la posibilidad de incorporar a nuevos integrantes a la mesa.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

Se establece:

- ✓ El jueves 27 de septiembre, 2018, tendrá lugar el primer focus group con editoriales, librerías y distribuidoras, para mostrar un prototipo del Catálogo Digital Editorial Chileno y que los usuarios tengan un primer acercamiento al mismo y a los usos que permite. Esto forma parte de la segunda fase de implementación del Catálogo Digital Editorial Chileno.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

Se establece:

- ✓ Durante septiembre se realizó una reunión entre los encargados regionales de bibliotecas públicas y los representantes de las asociaciones editoriales que participan en la comisión de compras públicas. Asistieron Norgia Niño y Paulo Slachevsky. No hubo representantes de La Furia. Desde la Corporación del Libro asistieron diversas editoriales que, más que representar a la Corporación, asistieron a título propio. Se observó desde la comisión que aquello no era correcto, pues la invitación realizada desde el Consejo del Libro era dirigida a los representantes de las agrupaciones editoriales que participan en la Comisión de Compras Públicas de la PNLL.
- ✓ Hubo oportunidad de abordar algunas problemáticas vinculadas a la compra de libros y presentar los objetivos de varias de las medidas que trabaja la comisión. Se acordó abordar conjuntamente tres temas:
 - ChileCompra. Algunas de las restricciones que impone ChileCompra a las editoriales y a quienes realizan compras desde el Estado van en desmedro del desarrollo del sector editorial nacional, de la bibliodiversidad, así como de la eficiencia de los procesos de compra desde el Estado. Para avanzar, se acordó en la reunión de la comisión que cada agrupación editorial y que cada institución pública participante de la comisión (Consejo del Libro, Servicio del Patrimonio, Ministerio de Educación) prepare un documento que señale los principales problemas que enfrentan a la hora de trabajar con ChileCompra en la venta y compra de libros. Dado que el Consejo del Libro cuenta con representantes de la Cámara Chilena del Libro y Editores de Chile, el documento podría trabajarse en conjunto con ellos. Se acuerda también elaborar una introducción al documento que dé el contexto al trabajo que se busca impulsar, así como también, mencionar los proyectos que se están desarrollando en esta misma línea, como el Catálogo Digital Editorial Chileno. Para organizar el trabajo, Paula Gaete compartirá con la comisión el documento elaborado en la reunión con Mineduc sobre compras públicas. Cada agrupación editorial e institución pública que forma parte de la comisión incorporará comentarios a esta primera versión y los enviará al equipo de la Política.
 - Precios y descuentos. Precios y descuentos que desde las editoriales y distribuidoras se

aplican en las ventas a instituciones públicas y de qué manera es posible contar mayores descuentos de acuerdo al volumen de venta.

- Circulación de ediciones nacionales en bibliotecas públicas. Cómo se puede articular un trabajo desde Bibliotecas Públicas y las agrupaciones editoriales para favorecer la difusión y circulación de las obras del catálogo nacional que se compran año a año por parte del SNBP, e incrementar la lectura y préstamo de dichas obras.
- ✓ Mineduc ha estado ausente del trabajo de comisiones desde marzo, 2018. Únicamente CRA se ha contactado con el equipo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro pero sin participar activamente del trabajo en comisiones. Dada la relevancia que tiene la institución a nivel de compromisos en esta Política y el retroceso que significa su ausencia en la implementación de medidas, se pondrá urgencia desde el Ministerio de Culturas en sostener una reunión con Mineduc y poder contar con contrapartes en las distintas instancias que requiera la PNLL. El coordinador de la comisión expresó nuevamente su preocupación por la falta de compromiso del Ministerio de Educación con la Política. Es difícil mejorar los niveles de comprensión lectora y por ende la calidad de la educación, sin un trabajo articulado y permanente como busca la PNLL en torno al libro y la lectura.
- ✓ En relación a la línea base de compras públicas del Servicio del Patrimonio, queda pendiente el envío de la versión final.
- ✓ Durante la reunión se mostró una parte del módulo de adquisiciones de SNBP, sin embargo, será presentado en detalle en la próxima reunión de la comisión
- ✓ Con respecto a la definición de libro chileno propuesta por la comisión, se han recibido comentarios de la Biblioteca del Congreso y del área jurídica del Ministerio de las Culturas, pero quedan pendientes las respuestas del Colegio de bibliotecarios y del Observatorio del Libro y la Lectura.
- ✓ De manera paralela, se informó a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes sobre la propuesta de la comisión. Una vez que se tengan todos los cometarios, se enviará el documento a la Subsecretaría, de manera que sirva de insumo a la modificación de la ley del libro.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ Por motivos de recorte de presupuesto, la BP Digital no podrá llevar a cabo el encuentro sobre nuevos modelos de compra y difusión del libro digital este año.
- ✓ Surge la alternativa de vincular la actividad a los Encuentros de Industrias organizados por Corfo. El equipo de la Política del Libro explorará esta alternativa y por su parte, BP Digital enviará la pauta de contenidos posibles que ya habían elaborado desde el programa.

❖ ACUERDOS

1. Mineduc ha estado ausente del trabajo de comisiones de la Política de la Lectura y el Libro (PNLL) desde marzo, 2018. Únicamente CRA se ha contactado con el equipo de la PNLL pero sin participar activamente del trabajo en comisiones. Dada la relevancia que tiene la institución a nivel de compromisos en esta Política y el retroceso que significa su ausencia en la implementación de medidas, se pondrá urgencia desde el Ministerio de Culturas en sostener una reunión con Mineduc y poder contar con contrapartes en las distintas instancias que requiera la PNLL. **Responsable: Consejo del Libro, Mineduc.**
2. El jueves 27 de septiembre, 2018, tendrá lugar el primer focus group con editoriales, librerías y distribuidoras, para mostrar un prototipo del Catálogo Digital Editorial Chileno y que los usuarios tengan un primer acercamiento al mismo y a los usos que permite. Esto forma parte de la segunda fase de implementación del Catálogo Digital Editorial Chileno. **Responsable: Corfo, Consejo del Libro, agrupaciones editoriales.**
3. Durante septiembre se realizó una reunión entre los encargados regionales de bibliotecas públicas y los representantes de las asociaciones editoriales que participan en la comisión de compras públicas; Norgia Niño y Paulo Slachevsky. Hubo oportunidad de abordar algunas problemáticas vinculadas a la compra de libros y de la PNLL; se abordará conjuntamente en torno a ChileCompra, precios y descuentos editoriales y la circulación de ediciones nacionales en bibliotecas públicas.
4. En relación al trabajo con ChileCompra, Paula Gaete compartirá con la comisión el documento

- elaborado en la reunión con Mineduc sobre compras públicas. Cada agrupación editorial e institución pública que forma parte de la comisión incorporará comentarios a esta primera versión y los enviará al equipo de la Política. **Responsable: toda la comisión.**
- Se elaborará una introducción al documento que dé el contexto al trabajo que se busca impulsar con ChileCompra, así como también, mencionar los proyectos que se están desarrollando en esta misma línea, como el Catálogo Digital Editorial Chileno. **Responsable: Paulo Slachevsky.**
 - Queda pendiente el envío de la versión final de la línea base de compras públicas del Servicio del Patrimonio. **Responsable: Gabriel Díaz, Daniela Osorio.**
 - Durante la reunión se mostró una parte del módulo de adquisiciones de SNBP, sin embargo, será presentado en detalle en la próxima reunión de la comisión. **Responsable: Gabriel Díaz, Daniela Osorio.**
 - Una vez recibidos todos los comentarios a la propuesta de definición de libro chileno, se enviará el documento a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, de manera que sirva de insumo a la modificación de la ley del libro. **Responsable: Consejo del Libro.**
 - Como alternativa al encuentro de edición digital que organizaría BP Digital, se propone vincular la actividad a los Encuentros de Industrias organizados por Corfo. El equipo de la Política del Libro explorará esta alternativa y por su parte, BP Digital enviará la pauta de contenidos posibles que ya habían elaborado desde el programa. **Responsable: Consejo del Libro, BP Digital.**
 - La próxima reunión de la comisión será el **20 de noviembre de 2018, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

| Nombre | Apellido | Institución | Correo electrónico |
|-----------|------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Paulo | Slachevsky | Editores de Chile | paulo@lom.cl |
| Paula | Gaete | Cooperativa de Editores de la Furia | paula@oximoron.cl |
| Marcelo | Espinoza | Servicio del Patrimonio-SNBP | Marcelo.espinoza@bibliotecasdibam.cl |
| Daniela | Osorio | Servicio del Patrimonio-SNBP | Daniela.osorio@bibliotecasdibam.cl |
| Víctor | Farru | Servicio del Patrimonio- - BP Digital | Victor.farru@bibliotecasdibam.cl |
| Francisca | Navarro | CNCA Fondo del Libro | Maria.navarro@cultura.gob.cl |
| Daniela | Jara | CNCA Fondo del Libro | Daniela.jara@cultura.gob.cl |